

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33501
Nombre	Administración Social y Sistemas de Bienestar
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1311 - Grado de Trabajo Social	5 - Servicios Sociales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
NAVARRO PEREZ, JOSE JAVIER	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

La asignatura Administración Social y sistemas de bienestar es la primera de las asignaturas del módulo B donde se agrupan los contenidos propios del contexto institucional del Trabajo Social. En concreto, la asignatura pertenece a la materia de Servicios Sociales. En sentido general, los servicios sociales comprenden los diversos sistemas de protección social como el educativo, sanitario, el de trabajo, justicia, vivienda, servicios sociales y la seguridad social.

En esta asignatura se presentan todos estos sistemas (a excepción del de Seguridad Social) atendiendo a los aspectos institucionales, de estructura y organizativos. Nuestro propósito se conozca cómo la administración social pública, comprometida normativamente con los derechos sociales según la Constitución Española, materializa su responsabilidad con cada uno de los sistemas de protección social.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

La presente asignatura se puede conectar con las siguientes asignaturas de primer curso:

Fundamentos del Trabajo Social. Diferenciaremos la intervención profesional del contexto institucional del Trabajo Social al que se dedica la presente asignatura 33501.

Historia Social y Política Contemporánea. Utilizaremos los hitos históricos y políticos de carácter social para contextualizar alguna referencia del contenido de la presente asignatura 33501.

Derechos humanos: derechos sociales. Utilizaremos

COMPETENCIAS

1311 - Grado de Trabajo Social

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Capacidad para responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Capacidad para preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- Capacidad para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.



- Capacidad para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en la obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Capacidad para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE que contempla esta asignatura son los siguientes:

R.A.1: Conoce y comprende la provisión del bienestar por subsistema de bienestar.

R.A.2: Conoce la organización del los subsistemas de bienestar.

R.A.3: Conoce y comprende la estructura de los subsistemas de bienestar.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. SISTEMA EDUCATIVO

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.
PROGRAMAS Y MEDIDAS

2. SISTEMA SANITARIO

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.
PRESTACIONES DEL SISTEMA

3. SISTEMA DE VIVIENDA

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.
PROGRAMAS Y MEDIDAS

4. SISTEMA DE TRABAJO

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.
PRESTACIONES Y MEDIDAS.

**5. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES**

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.

El desarrollo en detalle de este sistema está previsto que se trate en la asignatura de segundo cuatrimestre Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, por lo que aquí se abordan los aspectos generales.

6. SISTEMA DE DEPENDENCIA

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.

El desarrollo en detalle de este sistema está previsto que se trate en la asignatura de segundo cuatrimestre Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, por lo que aquí se abordan los aspectos generales.

7. SISTEMA DE JUSTICIA

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA.

SERVICIOS Y MEDIDAS

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

SERVICIOS Y MEDIDAS

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	6,00	0
Elaboración de trabajos individuales	0,00	0
Estudio y trabajo autónomo	55,00	0
Lecturas de material complementario	0,00	0
Preparación de actividades de evaluación	0,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	4,00	0
Resolución de casos prácticos	0,00	0



Resolución de cuestionarios on-line	0,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Se podrán aplicar y desarrollarán las siguientes metodologías docentes de entre las propuestas en la materia:

- Lección magistral participativa.
- Debates y discusiones participativos.
- Actividad de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/los estudiantes.
- Tutorización individual, grupal y/o virtual.

Los temas podrán impartirse según el orden que considere el/la profesor/profesora.

EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación contemplados en la asignatura son los siguientes:

1- Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de las ideas, capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 30.0

2- Pruebas objetivas tipo test que permiten evaluar una base amplia de conocimientos y diferenciar en diferentes niveles de adquisición de competencias y profundización en los conocimientos. Ponderación entre 0.0 y 30.0

Estos dos sistemas de evaluación (1 y 2) han de aprobarse de manera independiente y además superar entre la suma de las dos pruebas un 30, siendo necesario alcanzar una nota mínima de un 15 en cada una de las partes 1 y 2.

3- Evaluación del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo de curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conocimientos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 40.0, Actividad Evaluativa No Recuperable.



La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria programada para la asignatura se considera actividad de Trabajo autónomo del/la estudiante, entre otras actividades, y se integra en la Metodología Docente indicada arriba conectada con el contenido académico de la asignatura.

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

REFERENCIAS

Básicas

- Navarro-Pérez, J. J.; Sigalat, E. y Méndez-López, A.J. (2020). La Administración de Bienestar Social: implicaciones para el Trabajo Social. Valencia: Tirant lo Blanch
- Sánchez-Flores, S. (2021). Administración Social: los sistemas de protección. Tirant lo Blanch.
- Sánchez-Flores, S. (2021). Administració Social: els sistemes de protecció. Tirant lo Blanch.
- Ministerio de Educación y Formación profesional
<https://www.educacionyfp.gob.es>
-Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Esport <http://www.ceice.gva.es/va/inicio>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
<http://www.mitramiss.gob.es/es>
-Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
<http://www.mitramiss.gob.es/es/organizacion/misssm/index.htm>
-Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
<http://www.indi.gva.es/>
- Ministerio de Justicia <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/inicio>
-Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública
<http://www.justicia.gva.es/es/>



- Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana
<https://www.mitma.gob.es/>
- Conselleria de Vivienda i Arquitectura Bioclimática
<http://www.habitatge.gva.es/es>
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
<https://www.mscbs.gob.es/>
- Ministerio de Igualdad
<http://www.igualdad.gob.es/>
- Ministerio de Sanidad
<https://www.mscbs.gob.es>
- Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública http://www.san.gva.es/web_estatica/index_es.html

Complementarias

- Aleman Bracho (2013) Políticas Sociales. Civitas, Navarra.
- Aleman Bracho, C., Alonso Seco, J.M. Fernández Santiago, P. (2013) Dependencia y servicios sociales. 2ª Edición. Aranzadi. Navarra.
- Alemán Bracho, C.; Alonso Seco, J.M.; García Serrano, M. (2011): Servicios Sociales Públicos, Ed. Tecnos (Grupo Anaya S.A.). Madrid.
- Alemán Bracho, C. (Coord.) Alonso Seco, J. M., Fernández Santiago, P. (2010): Fundamentos de Servicios Sociales, Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- Alonso-Olea, B., Medina S. (2016) Derechos de los servicios públicos sociales. 2ª Edición. Navarra. Civitas Thomson Reuters.
- Casado, D. (Coord.) (2011): Leyes de Servicios Sociales del siglo XXI. Estudios FOESSA nº 31. Ed. Fundación FOESSA y Cáritas. Madrid.
- De las Heras, P. y Cortajarena E. (2014) Introducción al Bienestar Social: El Libro de las casitas. Ed. Consejo General y Paraninfo. Madrid.
- Gallego, R., Goma, R. Subirats, J. (2003): Estado de bienestar y comunidades autónomas. La descentralización de las políticas sociales en España. Tecnos-UPF. Madrid.
- García Serrano, M. y Alemán Bracho, C. (2008): Los Servicios Sociales Especializados en España. Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid
- Muñoz Machado, S., García Delgado, J.L. González Seara, L. (2002): Las estructuras del bienestar: propuestas de reforma y nuevos horizontes. Civitas-Escuela Libre Editorial. Madrid.
- Izquierdo, J.D. y Torres, R. (2010) Estado y sistemas de bienestar. Ediciones académicas. Madrid
- Navarro, V. (Coord.) (2004): El Estado de Bienestar en España. Tecnos. Madrid
- Navarro, V. (2000): Neoliberalismo y estado del bienestar. Ariel. Barcelona.



- Navarro, V. (2002): Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país. Anagrama. Barcelona.

- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017) Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. Revista General de Información y Documentación 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>

- Roldán, E. (2014): Los servicios sociales en España. Síntesis. Madrid.

- Sánchez-Flores, S. y Ruiz-Herrero, E. (2016). El marco jurídico de la protección a deudores hipotecarios. Revisión de las medidas de protección desde el inicio de la crisis hipotecaria en España. Acciones e Investigaciones Sociales. 36, pp. 201-224.

- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. Lite ¡A tu alcance!, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>

- Uceda, F. X., Domínguez, F.J. y Martínez-Martínez, L. (2015) Servicios sociales en la Comunitat Valenciana. El actual Modelo valenciano y una nueva agenda de construcción de un modelo de derechos sociales. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 22, pp. 93-121

- Nota:
Aquesta guia docent ha esta consensuada pel professorat de lassignatura.
Esta guía docente ha sido consensuada por el profesorado de la asignatura.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTINGUTS

Se mantienen los contenidos y se distribuirán según los diferentes tipos de sesiones (presenciales o por videoconferencia síncrona). Este año se incorpora además el tema relativo a la Seguridad Social.

2. VOLUM DE TREBALL I PLANIFICACIÓ TEMPORAL DE LA DOCÈNCIA

Se mantienen las actividades y volumen de trabajo de la guía docente original. La planificación de sesiones se especificará a principio de curso.

Las sesiones de videoconferencia síncrona se destinarán a docencia teórica y las actividades prácticas se planificarán a principio de curso, incluyendo el tipo grupal / individual y su entrega.



3. METODOLOGIA DOCENT

PARA TODO EL ESTUDIANTADO

- Se seguirán clases por videoconferencia síncrona
- Se realizarán presencialmente las actividades prácticas establecidas en la guía docente.
- Las tutorías individuales serán preferentemente virtuales.
- En caso de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollará online, se sustituirán todas las sesiones por subida de materiales a Aula virtual, videoconferencia síncrona o transparencias locutadas. En el caso de las actividades prácticas, se garantizará la interacción con estudiantes mediante videoconferencia o foro o chat en aula virtual. Dado el caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas a través del aula virtual por el equipo docente de cada asignatura.

PARA ESTUDIANTADO VULNERABLE O AFECTADO

Se adaptará la metodología a las siguientes actividades no presenciales y cada docente responsable de cada grupo podrá elegir algunas de estas metodologías:

- Seguir clases por videoconferencia síncrona
- Trabajos individuales asignados
- Tutoría por videoconferencia
- Desarrollo de proyecto individual

4. AVALUACIÓ

Se mantienen los criterios de la guía docente en cuanto a la ponderación de la evaluación de cada tipo de actividad. En caso de estudiantes vulnerable o afectado, la proporción de calificación de las actividades de grupo evaluables se trasladará a actividades individuales.

En caso de que la situación sanitaria impusiera que la prueba final se desarrollara online, se propondrá una evaluación para la siguiente modalidad:

- Prueba escrita individual por tarea síncrona en el aula virtual mediante preguntas abiertas de desarrollo y tipo test objetiva tal como refleja la Guía Docente.

5. BIBLIOGRAFIA

Para los grupos A y B el manual de referencia de la asignatura será este:

Sánchez-Flores, S. (2020). Fundamentos, Organización y Servicios de la Administración Social. Valencia: Tirant lo Blanch.

Para los grupos C,F y G

Navarro-Pérez, J. J.; Sigalat, E. y Méndez-López, A.J. (2020). La Administración de Bienestar Social: implicaciones para el Trabajo Social. Valencia: Tirant lo Blanch